



## REGULACIONES SOBRE SALIDAS PEDAGÓGICAS

(En revisión)

1. Información general .....	2
2. Autorización de los apoderados.....	2
3. Etapa de la salida y responsables.....	2
4. Normas y compromisos para los estudiantes.....	4
5. Salidas pedagógicas de Prebásica .....	4

## **1. Información general**

- Las salidas pedagógicas corresponden al conjunto de actividades educativas extraescolares que se planifiquen, organicen y realicen, tanto dentro como fuera del territorio nacional con el objetivo de adquirir experiencias en los aspectos económicos, sociales, culturales y cívicos de la vida de la región que visiten, que contribuyan a su formación y orientación integral. Algunas de estas son: actividades de servicio, deportivas, formativas, académicas, espirituales, entre otras.
- Estas salidas son complementarias al proceso de enseñanza, por lo tanto deben estar autorizadas por la Dirección del Colegio. La Dirección del Colegio debe evaluar la pertinencia académica de la misma y las condiciones de seguridad del destino en cuestión.
- Cada Encargado de Ciclo es responsable de autorizar la salida y velar por su correcta organización y desarrollo. Según el tipo de salida, participarán en su planificación y ejecución: jefe de departamento, profesor jefe, profesor de asignatura, psicorientación, pastoral, entre otros. Todos ellos están a cargo de hacer cumplir el Manual de Convivencia Escolar vigente.
- El encargado de la actividad debe resguardar que la actividad cuente con el financiamiento necesario.

## **2. Autorización de los apoderados**

- Los estudiantes no pueden participar de una salida pedagógica o gira de estudio sin la autorización del apoderado. Para ello, el colegio enviará una circular al apoderado informando la salida (lugar, horarios y profesores que participan).
- La circular irá con una autorización que debe ser completada por el apoderado y enviada por correo electrónico o agenda escolar al profesor jefe o encargado de actividad. El Coordinador de Convivencia Escolar del ciclo también deberá tener dicho autorizo.
- Ningún estudiante podrá salir del Colegio sin autorización, en caso de no asistir a la actividad el alumno(a) recibirá las clases correspondientes por horario.

## **3. Etapa de la salida y responsables**

- i) El Encargado de Ciclo, debe informar, con 10 días hábiles de anticipación a la Secretaria Académica, todos los antecedentes del viaje. La Secretaria Académica confeccionará el Oficio el cual enviará vía correo electrónico a la Provincial Norte. En el caso de salidas al extranjero o fuera de Santiago este documento deberá ser entregado en forma física en el Ministerio de Educación dentro del plazo ya mencionado.
- ii) El Encargado de Ciclo solicitará al Encargado de RRHH y Remuneraciones la contratación del autobús para las salidas pedagógicas. Éste velará porque el transportista cumpla con las disposiciones que emanan de la Secretaría de Transporte.

iii) Es responsabilidad del **profesor a cargo de la salida pedagógica:**

- Informar a estudiantes y apoderados que durante la salida pedagógica los estudiantes deben atenerse a las normas del Manual de Convivencia Escolar de la misma forma como lo hacen durante la jornada de clases.
- Informar oportunamente si la salida será con uniforme, buzo deportivo o vestimenta libre.
- Recibir las autorizaciones y revisar que estén completas.
- Entregar a Convivencia Escolar las autorizaciones firmadas y/o enviar los correos electrónicos con las autorizaciones al Coordinador de Convivencia Escolar del ciclo.
- Garantizar que nadie ingrese al Bus sin la debida autorización del apoderado.
- Pasar lista de curso a la salida y retorno de la actividad.

iv) Es responsabilidad del Equipo de Convivencia Escolar:

- Chequear la siguiente documentación y verificar su vigencia:
  - Licencia conducir clase a – 1
  - Seguro contra accidentes
  - Revisión técnica vigente
  - Cinturón de seguridad en cada asiento
  - Neumáticos , ventanas y extintor en buenas condiciones
  - Limpieza interior aceptable
  - Patente del vehículo
  - Nombre del chofer
  - Teléfonos celulares de contacto del chofer y del profesor a cargo.
- Chequear número de asientos en función de pasajeros.

v) En la etapa de **desplazamiento, ejecución de la actividad y vuelta al Colegio:**

- Cada estudiante debe cuidar y hacerse cargo de sus pertenencias.
- El responsable de la actividad deberá velar por la seguridad de los estudiantes que viajan bajo su responsabilidad evitando riesgos innecesarios tanto en el trayecto como en el lugar de la visita. En tal sentido los siguientes comportamientos quedan terminantemente prohibidos:
  - Sacar cualquier parte del cuerpo por las ventanillas.
  - Viajar fuera del asiento asignado.
  - Viajar sin cinturón de seguridad.
- Durante la salida, el profesor responsable deberá portar un registro de números telefónicos de emergencia y de la familia de cada estudiante.
- Si un estudiante se siente mal de salud o sufre un imprevisto, debe ser puesto en conocimiento al responsable de la actividad quien inmediatamente se comunicará con el apoderado e informará al Encargado de Ciclo.
- En el viaje de **regreso al Colegio**, el profesor a cargo deberá:
  - Pasar nuevamente asistencia para verificar que en el bus están todos los estudiantes que partieron inicialmente.
  - Comunicarse con el colegio para informar el horario en que están de regreso.
  - Está terminantemente prohibido autorizar el descenso de un pasajero en el trayecto.

#### **4. Normas y compromisos para los estudiantes**

- Junto con el cumplimiento del Manual de Convivencia y de las Reglamentaciones propias del lugar a visitar en la salida, los estudiantes deben:
  - Cumplir a cabalidad con las instrucciones, actividades y horarios establecidos.
  - Evitar conductas o situaciones de riesgo.
  - Responsabilizarse de los objetos de valor que porten, compren o adquieran.

Cualquier conducta inadecuada o falta grave que perjudique o ponga en riesgo a uno o más estudiantes, se aplicará el Manual de Convivencia Escolar. La medida queda a criterio del encargado de la salida, con previa aprobación del Jefe de Departamento o Encargado de Ciclo, según corresponda.

#### **5. Salidas pedagógicas de Prebásica**

Las salidas fuera del Colegio deben estar planificadas como una experiencia de aprendizaje relacionada con los distintos ámbitos que señalan las Bases Curriculares de la Educación Parvularia.

Una salida al exterior del establecimiento significa para el niño o niña una experiencia motivadora fuera de su hábitat, que requiere tomar una serie de precauciones, antes, durante y después de la actividad.

Es necesario realizar un reconocimiento del lugar ANTES de salir con los niños y niñas, evaluando la seguridad del mismo.

Se debe asegurar al menos un adulto por diez niños y niñas, y solicitar autorización escrita de la familia en dos copias.

## ANTES DE LA SALIDA:

- Visitar el lugar ANTES de salir con los niños, inclusive antes de incluirlo en su programación anual, para cerciorarse de que es seguro.
- Para considerar un lugar sin riesgo, tomar en cuenta: distancia, acceso, tránsito de vehículos, si tiene límites claros, si el lugar no se encuentra en reparación, si los niños pueden ser supervisados, que no cuente con animales sueltos, fuentes de agua sin protección, y multitudes de personas.
- Verificar que el lugar cuente con agua potable y servicios higiénicos adecuados.
- Evaluar los espacios que podrían prestarse para situaciones riesgosas, verificar que existan señalizaciones para situaciones emergentes (ej: zona de inundación) y planificar la forma de prevenir riesgos de accidentes.
- Asegurar el suficiente número de adultos por niño para realizar la salida, siendo adecuado un mínimo de un adulto cada diez párvulos.
- Solicitar doble autorización escrita de los padres para realizar una actividad fuera del Colegio.
- Organizar las responsabilidades de los adultos y distribución de niños por subgrupos, dando instrucciones claras.
- Revisar la forma de acceder al lugar y elaborar una hoja de ruta previa.
- El personal del Colegio que esté acompañando la actividad deben contar con credenciales del Colegio con su nombre y apellido.
- Recomendar a los adultos que usen ropa y zapatos cómodos.
- Sugerir a la familia el tipo de ropa de los párvulos y protección contra el sol, tales como gorros con cubre cuello y protección solar.
- Programar la duración de la actividad acorde a las necesidades de los niños y niñas.
- Planificar la alimentación que consumirán los niños y solicitar a los padres el envío de ésta.
- Disponer un botiquín de primeros auxilios.
- Dar a conocer a las familias de todos los niños dirección y ruta de la actividad fuera del Colegio
- Recordar que solo puede organizar salidas cuando previamente se ha trabajado con los niños y niñas el comportamiento que se debe mantener siempre en la calle, y en especial cuando se sale en grupo.

## SI SE REQUIERE UN MEDIO DE TRANSPORTE:

El conductor y el vehículo deben cumplir con determinados requisitos:

### **El conductor**

- Poseer licencia que lo habilite para transporte escolar o bus.
- Tarjeta de identificación con foto y nombre, visible dentro del vehículo.
- Encender todas las luces destellantes mientras bajen o suban los niños.
- Respetar la capacidad de pasajeros indicada en el certificado de revisión técnica.
- El número de pasajeros debe ir destacado en el interior del vehículo.
- Cada asiento debe contar con cinturón de seguridad.

### **El vehículo**

- Debe poseer seguro obligatorio de accidente.
- Revisión técnica al día y su sello correspondiente.
- Seguridad de los párvulos durante el traslado.
- Conversar con los niños y niñas sobre los requisitos del conductor y del vehículo y constatar que se cumple con todo. Con ello se demostrará la importancia de las exigencias viales.

## DURANTE LA SALIDA:

- Poner en práctica los aprendizajes sobre seguridad que los niños y niñas han adquirido a través de las distintas experiencias de aprendizaje en el Colegio.
- Anticipar a los niños en las acciones que se realizarán durante la salida.
- Cuando tengan que caminar, dejar espacio suficiente entre uno y otro niño para evitar tropezones. Una de las maneras más incómodas e inseguras para los párvulos es mantenerse asidos por la ropa.
- No perder de vista a los niños, mantener siempre el control del grupo.
- En lugares de mucho público, mantener la calma, no gritar para dar instrucciones a los niños. Dar indicaciones breves y precisas.
- Ubicar a los niños que requieren más atención cerca de una educadora o asistente.

## DESPUÉS DE LA SALIDA:

- Al momento de terminar la salida propiamente tal, informar a los niños por subgrupos, (que ya estarán cansados y menos atentos a las situaciones que puedan revestir peligro), que volveremos al Colegio y recordar todas las normas de seguridad que se explicaron al salir del Colegio.

Luego de llegar al Colegio, en sus respectivas salas de clases se hará una pequeña puesta en común sobre lo que hicieron y se analizará el comportamiento del curso durante la actividad.